



## ***Municipio de Chepo***

### **INFORME ALCALDICIO - PRIMER AÑO DE GOBIERNO**

*“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas.” JOSUE 1:9*

Deseo comenzar este informe de gestión del primer año de gobierno en la Alcaldía de Chepo, posición con que me han distinguido nuestros ciudadanos, pero ante todo, Dios, expresando mi deseo de que las familias de Chepo se mantengan seguras, y gozando de buena salud en sus hogares. Hoy, 7 de Julio del 2020, me presento ante esta Cámara Edilicia, en donde todas las comunidades y sociedad Chepana están representadas, con el fin de rendir informe sobre los alcances realizados en este primer año de trabajo, que humildemente he sido escogido para liderar.

Nos encontramos en un momento en la historia del mundo que a pesar de todos los avances de la ciencia, los nuevos descubrimientos y las últimas tecnologías, estamos siendo retados por un microscópico enemigo, que ha llevado a la administración pública global del siglo XXI, a innovar y replantear las formas en que vamos a enfrentar el futuro. En nuestra administración deseamos seguir la cita con la cual inicié este discurso, ser valientes y esforzados, pues Dios nos acompaña en todo momento. Deseo llevarlos por los logros alcanzados en estos primeros 365 días, pero igual, o más importante que eso, enseñarles el plan que tenemos para que juntos podamos marchar a ese futuro que ahora nos parece incierto y quiere intimidar a nuestros ciudadanos.

Tan pronto llegamos a esta Alcaldía y basados en los principios de gobierno abierto, como lo son la transparencia, la colaboración y la participación, nos pusimos a trabajar en organizar la casa, comenzamos por:

#### **1. Fortalecimiento Institucional**

##### **1.1. El diseño y la creación de un Organigrama y Manual de funciones de la Alcaldía**

1.1.1. Hemos creado una nueva estructura Municipal, que creó nuevas direcciones que nos permiten tener un municipio más acorde con los retos del siglo XXI y las necesidades de nuestro querido Chepo, preparado para desarrollar una plataforma de servicios ciudadanos ágil, y

lista para inversión de capitales en áreas de promoción que venimos trabajando, como lo son agroindustria, turismo y logística.

## **1.2. Estructura de personal**

- 1.2.1. Hemos adecuado nuestra estructura de personal, estandarizando los rangos salariales, por niveles educativos, capacidades y experiencia.
- 1.2.2. Hemos pagado el 95% de los pasivos laborales vencidos que encontramos, y estamos trabajando para enfrentar deudas que las Juntas Comunales de nuestro Distrito tienen con la Caja del Seguro Social, no solo para cumplir con la ley, que ya sería razón de peso suficiente, sino para hacer justicia social con aquellos trabajadores municipales que merecen que sus cuotas estén al día, para poder ejercer su derecho a la jubilación.
- 1.2.3. Ya se logró firmar el convenio, a través del cual, todos nuestros funcionarios podrán cobrar sus pagos de salarios por tarjeta bancaria. Este convenio se logró a través de trabajo conjunto con la Caja de Ahorros, y se concretó en un Acuerdo Municipal aprobado por este Concejo. Este nuevo método de cobro de salarios, permitirá mayor seguridad, y mejor calidad de vida a nuestros funcionarios, quienes además tendrán nuevos beneficios con la Caja de Ahorros, como lo es el acceso al crédito. Ya estamos en la fase de refrendo por parte de la Contraloría General de la República para la Apertura de la Cuenta Municipal, y esperamos antes de acabar este año calendario, que el 100% de nuestros colaboradores cobren por su tarjeta bancaria.

## **1.3. Nueva Norma Constructiva Municipal**

- 1.3.1. Hoy contamos con una norma constructiva municipal organizada y con los estándares que corresponden para que los inversionistas, empresarios, pero también nuestros ciudadanos, puedan hacer inversiones en sus propiedades de forma segura y financieramente sana. Este trabajo se logró después de horas de trabajo extenuante con nuestro Honorables Concejales, logrando así un Acuerdo Municipal, que ya tiene fuerza de ley en nuestro distrito, y que pone las reglas claras para todos aquellos constructores que deseen invertir en Chepo, garantizando una buena calidad de vida para nuestros ciudadanos. Este es el primer paso para un **Chepo, Distrito de Propietarios!**

## **1.4. Finanzas**

- 1.4.1. Hemos automatizado, y sistematizado procesos y procedimientos de tesorería, con el objeto de facilitar a nuestros ciudadanos el pago de los impuestos, tasas y contribuciones, no solo acercándose a pagar a nuestras cajas, sino ya pueden pagar con tarjetas de crédito o débito, y

pronto por ACH desde la comodidad de sus casas y oficinas. En un periodo corto podrán acceder por nuestro sitio web para realizar trámites en forma digital, cumpliendo así con las medidas de distanciamiento social que tenemos implementadas de acuerdo con la normativa nacional durante este proceso de afectación por COVID19

## **1.5. Trabajo Conjunto con Gobernación de Panamá**

- 1.5.1. Hemos estrechado lazos con la Gobernación de nuestra Provincia de Panamá, permitiéndonos tener un mejor y mayor acceso al Gobierno Nacional, lo cual ha permitido acercar a las instituciones de índole nacional a nuestros ciudadanos, especialmente durante este proceso de la pandemia, que ha traído afectaciones de salud a una parte de la población y afectaciones económicas a toda las comunidades. Gracias a ese trabajo conjunto con la Sra. Gobernadora, Judy Meana, hemos logrado asistencia directa de la junta técnica de la provincia, y **estamos trabajando en firmar convenios con el Municipio de Panamá, para que nuestros productores puedan tener acceso directo a los mercados públicos de la Ciudad Capital.**

## **1.6. Reglamentación de Concesiones Administrativas**

- 1.6.1. Venimos preparando a nuestro distrito, administrativa y financieramente, para que inversionistas de nuestro país y de fuera de Panamá vengan a impulsar nuestro desarrollo, avanzando con herramientas legales que permitan viabilizar esas inversiones, es por ello que **hemos logrado junto al Concejo Municipal, estructurar un reglamento para concesiones administrativas para el Municipio de Chepo, acorde a nuestra legislación nacional, y a estándares internacionales.** Todo este paquete de herramientas legales apuntan a resolver situaciones apremiantes que encontramos como lo son el Matadero y el Vertedero Municipal, entre otras posibles obras de servicios municipales.

## **2. Cultura**

- 2.1. Siendo respetuosos de nuestras costumbres y de ese gran patrimonio inmaterial del cual gozamos, organizamos la adjudicación de las fiestas de carnaval a Juntas de Calle Arriba y Calle Abajo, a través de concurso público, de forma transparente y participativa, para mejorar las celebraciones de nuestra población, siempre cumpliendo con las normas vigentes y beneficiando a nuestros habitantes. Esperamos lograr superar esta pandemia en las mejores condiciones para nuestras familias Chepanas, con el objetivo de atraer más turistas a nuestras celebraciones, lo cual nos exige tener una oferta cultural, robusta y variada, por lo que comenzamos un proceso de mapeo cultural de todo el Distrito.

### **3. Economía Naranja y Chepo Innova**

3.1. Economía Naranja es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. Con el claro objetivo de traer desarrollo y riqueza a nuestra población, hemos incursionado en el desarrollo e implementación de una estrategia para la nueva economía naranja, que esperamos atraiga a emprendedores en el área del cine, medios audiovisuales, videojuegos, arte, desarrollo de software, y servicios conexos a estas actividades. Parte de esta estrategia nos ha llevado a lo que hemos bautizado como Chepo Innova, que, Dios primero, será un laboratorio de innovación ciudadana, como en el que hemos comenzado a participar, de la mano de actores expertos en este campo, para desarrollar ideas con nuestros ciudadanos, que no solo sean soluciones para problemas locales, sino que podrán usarse en otras partes, creando así propiedad intelectual, que conlleva a riqueza y desarrollo para nuestros nuevos emprendedores y por derrame general, a nuestra población.

### **4. Trabajo de impacto social en sector vivienda**

- 4.1. Se ha trabajado con el Concejo Municipal, en la creación de herramientas legales que permitan el desarrollo del catastro municipal y el ordenamiento territorial, logrando así que nuestro Distrito pueda planificar su desarrollo de la mano de sus habitantes, dentro del marco de la Ley, siempre buscando desarrollo sostenible y crear condiciones óptimas para la inversión de capitales en Chepo.
- 4.2. Se negociaron y lograron convenios interinstitucionales que permiten el desarrollo de bases catastrales y certeza jurídica para la tierra en nuestro Distrito con la ANATI (Autoridad Nacional de Tierras). Nuestro plan tiene dentro de su estructura cronológica comenzar los procesos de barrido catastral dentro de los próximos 60 días..
- 4.3. De la mano de la Autoridad regente en el tema de vivienda, el MIVIOT, y con trabajo fuerte pero mancomunado, estamos organizando dentro del marco de la Ley de nuestro país, y con el deseo de ofrecer mejores condiciones de vida a muchos de nuestro residentes, comenzar el proceso para construir viviendas dignas para aquellas familias que han tenido que recurrir al precarismo para poder tener un techo, gracias a la ineficiencia y falta de capacidad de nuestros predecesores.

### **5. Salud pública y mejor relación con Gobierno Nacional**

5.1. Se implementaron, el Centro de Operaciones Regional (COE-R) y el Centro de Operaciones de Control y Trazabilidad de COVID19 (COCYTC), como apoyo a la estrategia de trabajo conjunto con el gobierno nacional, desde donde se pretende llevar un control más preciso de los ciudadanos afectados por esa enfermedad y, la ayuda humanitaria que se les proveerá.

- 5.2. Somos el enlace con la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento de la Presidencia de la República, para concretar apoyos y ayuda humanitaria con nuestro Distrito y soporte para los Distritos de Chimán, Taboga y Balboa. Este trabajo conjunto ha facilitado la coordinación con planes actuales y se trabaja en estrategias futuras para nuestro Distrito.

Todo lo he descrito y presentado, ya hoy, forma parte del pasado; por eso ahora deseo presentarles el futuro que planteamos, porque ya en Chepo tenemos un plan. Nuestro plan comienza hoy, pero incluye también la etapa post-COVID19, que implica que nos involucremos directamente en trabajo con Uds, nuestros ciudadanos, para tener a todos los actores trabajando en la misma dirección, y que los esfuerzos que está haciendo el Gobierno Nacional lleguen de forma efectiva y eficiente a todos nuestros ciudadanos. El plan que tenemos, lo hemos consolidado en tres ejes fundamentales:

1. **Chepo Distrito Naranja, Innovación Ciudadana puesta en marcha.**

- 1.1. La fuerza y el potencial de Chepo está en su gente, y la capacidad de adaptarse a la realidad en que estamos. Nuestra población tiene disposición y voluntad, pero no han tenido el apoyo necesario para poder acceder a capacitación en procesos de creatividad, emprendimiento, implementados con las sólidas bases en industrias de agro, pesca, artesanías, audiovisuales, con que cuentan nuestros ciudadanos. Es por ello que estaremos trabajando en industrias creativas, pero también en guiar a nuestros emprendedores, y buscando soluciones financieras para que puedan despegar sus negocios y convertirlos en empresas que traigan riqueza para ellos, sus familias y sus comunidades.

2. **Chepo, Distrito de Propietarios.**

- 2.1. La propiedad privada es un derecho humano que debemos hacer respetar y promover dentro de nuestras comunidades. Tenemos un grupo importante de ciudadanos que a pesar de estar en posesión de tierras municipales con los permisos correspondientes por muchos años, teniendo derecho a su titularidad, nunca ha sido concretada. Para nosotros eso es una deuda social que esperamos saldar en este periodo de gobierno, y muy pronto vamos a comenzar los trabajos de levantamiento, identificación tenencial y de barrido catastral, para tener un inventario de la situación real de nuestro catastro y poder proceder con los procesos de regularización y titulación. Ya comenzamos las reuniones de planificación de trabajo de campo, y estamos organizando la inclusión de estándares de bioseguridad para que las visitas a cada una de las viviendas sea de forma segura, eficiente y efectiva.

3. **Chepo, Distrito de Agua.**

- 3.1. El acceso al vital líquido ha sido, y se mantiene siendo, uno de los retos fundamentales en nuestro Distrito, es por ello que estamos trabajando en

entregar un proyecto completo al Gobierno Nacional de las soluciones desarrolladas en conjunto con la ciudadanía para resolver esta situación, al corto y mediano plazo. No quiero que se entienda como solución, solo el acceso a agua potable en nuestros hogares las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pues eso más que un proyecto es una obligación y una deuda con nuestro Distrito, que aunque se mantenga competencia exclusiva de otras Autoridades, seremos portadores de planes concretos para implementar en nuestra comunidades, sino deseo que se entienda el el Agua es una de las riquezas fundamentales y exclusivas de nuestro Distrito. Siendo el Agua un pilar de desarrollo en temas de producción, salud, y bienestar, seremos guardianes celosos de nuestra cuenca hidrográfica y trabajaremos de la mano del Ministerio de Ambiente para lograr que los planes de conservación, y desarrollo de nuestros cuerpos hídricos sean implementados en este periodo de gobierno local, porque **Chepo, es Distrito de Agua!**

Honorables Representantes, líderes de comunidades, Iglesias, líderes deportivos, activistas de causas humanas, amigos y amigas los invito a que se sumen a trabajar junto a nosotros a este plan en donde Chepo planta su bandera y dice, todos somos Chepo, los invito a sumar esfuerzos para que unidos seamos uno, marchado y batallando no solo contra la pandemia del COVID19, sino contra la pandemia de la indiferencia, de la falta de amistad, falta de amor, falta de preocuparnos por el vecino, el amigo, los invito citando la frase de un gran estadista: „En ningún momento caigan en el error de pensar que alguna de sus tareas son de poca importancia. Un modesto granito de arena, un solo milímetro en la correcta dirección histórica, es un avance mil veces mayor que un metro en la dirección opuesta a la de nuestro proceso y un millón de veces más significativo que un kilómetro recorrido en contra del objetivo final al que apuntamos.“

**¡DIOS BENDIGA A CHEPO!, ¡DIOS BENDIGA A PANAMÁ!**